

25/05/2015

Caldera: Fiscalía formalizó a clan familiar que vendía distintos tipos de droga (Audio)

Luego de seis meses de investigación la Fiscalía de Atacama formalizó a cinco integrantes de una familia de Caldera, quienes según la información que se logró reunir se dedicaban a la venta de distintos tipos de droga en el puerto.

Los antecedentes del caso fueron presentados ante el Juzgado de Garantía de la ciudad por el fiscal Juan Andrés Shertzer, quien indicó que luego de diversas

diligencias investigativas se pudo establecer que los imputados realizaban venta de pasta base de cocaína, clorhidrato de cocaína y marihuana.

“Con esta información la Fiscalía ordenó las diligencias respectivas a personal del OS-7 de Carabineros, procediendo luego al allanamiento de cuatro domicilios de Caldera. En dos de ellos se encontró un total de 600 gramos entre los tres tipos de droga, siendo su mayor porcentaje el de pasta base de cocaína. Además, se recuperó un arma de fuego, municiones y dinero en efectivo”, dijo.

El fiscal agregó que en la formalización la Fiscalía logró que el Juez de turno aplicara la medida cautelar de prisión preventiva para el detenido C.G.C. (30) y su pareja V.R.C. (32), quienes fueron derivados a la cárcel de Copiapó. Respecto de la madre y hermana del imputado el Tribunal negó la privación de libertad, por lo que la Fiscalía recurrió a la Corte de Apelaciones, instancia judicial que resolverá este martes las medidas cautelares que deberán cumplir por esta causa. Un quinto detenido quedó en libertad debiendo cumplir con otras cautelares durante el periodo que se extienda la investigación.

Juan Andrés Shertzer destacó este caso debido a que se ataca directamente el tráfico barrial de droga que es el que afecta directamente a las comunas de la región. “Fue una extensa y efectiva investigación que permitió desbaratar un conocido punto de venta de drogas de esta comuna, que era conocido y que preocupaba a los vecinos de la ciudad”, dijo el fiscal.

